



MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO
JTH/JCF/cfb

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 007 /2025

Fecha: 29.08.2025
Hora de inicio: 12:15 horas
Lugar: Sede Social, Caquena

Concejales presentes:

- Sr. Juan Carlos Mamani Churata.
- Sr. Armando Huanca Limarí.
- Sr. Herman Gutiérrez Coloma.
- Sra. Marianella Huanca Tapia.
- Sr. Justo Blas Huayllas.
- Sra. Marisol Huanca Bernabé

Concejal/presidente:

- Sr. Javier Tito Huaylla

Secretario Municipal:

- Sr. Juan Carlos Flores Flores

Tabla de la sesión:

1. Audiencia a la comunidad de Caquena, a cargo de don Hernán Pacasa, presidente de la Junta de Vecinos, dirigentes y comuneros de Caquena y Estancias.
2. Presentación y Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°06 del Sector Salud Municipal año 2025.
3. Presentación y Aprobación de Convenio de Promoción de Salud 2025-2028, entre la SEREMI de salud y la Municipalidad de Putre.
4. Presentación y Aprobación de la adjudicación del proyecto "Construcción de Biblioteca Pública Municipal Putre" ID 4023-14-I225.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Don Juan Carlos Mamani: Vamos a iniciar la tabla, secretario, sin antes consultar el motivo de la ausencia del alcalde.

Don Juan Carlos Flores: Señor presidente interino, quiero decir lo siguiente, el subsecretario de bienes nacionales tenía la llegada a las 09:30 horas a Socoroma, a objeto de hacer entrega de terrenos fiscales que fueron solicitados oportunamente por la gestión municipal actual, el alcalde informó que tuvo que participar con el subsecretario y yo creo que debe estar a minutos de espera, hace ya como 25 minutos me llamo y me decía que venía ya llegando a Parinacota, entonces esos son los tiempos que maneja, él tuvo que venirse por el camino de portezuelo, porque ya se había cortado el camino de la ruta 11-CH.

Pronunciamiento de miembros del concejo.

- El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación, de comenzar con el punto N° 02 de la tabla

Acuerdo del concejo.

- Por unanimidad de los miembros presentes de este concejo, se aprueba la Modificación de la tabla y se parte con el punto número dos.

2 PRESENTACION Y APROBACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 DEL SECTOR SALUD MUNICIPAL AÑO 2025:

Expone don Aldo Rivera Gahona, director del CESFAM:

Presento esta sexta modificación presupuestaria de salud y que fue entregada oportunamente a cada uno de ustedes, en el cual hay ingresos al presupuesto, principalmente del aporte municipal solicitado más un convenio de salud, este aporte municipal es por 70 millones de pesos más un convenio ingresado del servicio de salud, denominado apoyo a la gestión local, estrategia saludable, que tiene por objetivo realizar estrategias en pro de la salud mental laboral, de nuestros funcionarios de salud por un millón quinientos pesos, entonces el ingreso a las cuentas es por 71.500 setenta millones quinientos mil pesos, son 70 millones a la cuenta honorarios a suma alzada, esta va a financiar todos los contratos a honorarios municipales, para darle continuidad hasta final de año, y luego la distribución del millón y medio de este convenio saludable que es principalmente para realizar talleres y alguna compra de equipamiento menor deportivo, esa es la presentación.

2.2 Consulta de miembros del concejo.

Don Armando Huanca: Bueno estas modificaciones presupuestarias, lo he venido viendo en estos tres periodos, no tengo observaciones.

Don Herman Gutiérrez : Bueno tal como lo dice Armando, esto ya es sabido, pero me gustaría un poco a fin de que la comunidad conozca, se edique y sepa, porque la salud la cubre toda la comuna, don Aldo, el detalle un poco del funcionario que viene a fortalecer que necesidad en el trabajo que tiene el CESFAM.

Don Aldo Rivera: Si en realidad, este ingreso de financiamiento al presupuesto en contratos a honorarios, viene a financiar una serie de profesionales técnicos que justamente tienen una cobertura comunal, principalmente en las rondas médicas y en la ronda complementaria, por ejemplo el fonoaudiólogo, que es un cargo que se financia con dineros municipales, igualmente la trabajadora social de acompañamiento, que tiene un financiamiento compartido con el presupuesto municipal y además de otros técnicos y administrativos, que son necesarios para la gestión, entonces, siempre el impacto de estas modificaciones, es para que nuestra comunidad y en este caso la comunidad de Caquena, también está incluida y pueda recibir una atención oportuna y ser accesible para todos los temas que podamos nosotros resolver o gestionar su solución.

Doña Marianella Huanca: Señor director, muchas gracias por los antecedentes entregados en comisiones anteriores, porque ya en nuestras anteriores reuniones de concejo, hemos tenido los antecedentes que usted nos ha proporcionado, con respecto a eso, más que nada necesitaba contextualizar el tema de honorarios, en que se iba a utilizar, porque por lo que veo es gran cantidad de dinero que se van a utilizar, la consulta es, no se prevé de un año para otro las contrataciones o son a última hora estas contrataciones, entonces eso me preocupa que estamos en septiembre y eso no se prevé de un año para otro, esa es mi consulta.

Don Aldo Rivera:

Concejal esto está dentro de una programación que a veces, resulta que hay que buscar los recursos dentro del presupuesto municipal general, entonces la misión siempre es mejorar los servicios, mejorar la programación financiera del sector salud, para no tener que estar haciendo modificaciones en este, para este último término de año, tomando en cuenta que igualmente el presupuesto es flexible y que a veces la demanda puede ocasionar algunas modificaciones, pero digamos la explicación es que esperamos trabajar este próximo año 2026 de mejor forma y previendo los recursos necesarios.

Don Justo Blas

No tengo observaciones, puesto que entiendo cómo funciona el sistema.

Doña Marisol Huanca:

Aprovechando la instancia, quisiera preguntarle si se ha pensado en la contratación de un kinesiólogo infantil, por el tema de los problemas respiratorios de los niños que se resfrían.

Don Aldo Rivera :

Concejal nosotros en nuestra dotación, tenemos dos profesionales kinesiólogas, una destinada al programa de rehabilitación y artrosis y la otra para el programa respiratorio, en estos momentos esta profesional respiratorio tiene una cobertura general de todo el ciclo vital, o sea atiende a los niños bajo control que necesitan terapia kinésica, entonces hasta ahora durante todo el tiempo hemos tenido este servicio, que ha sido bastante tiempo en nuestro CESFAM, yo diría más de 5 años, niños con problemas de síndrome bronquial obstructivo crónico, que es como un asma de los niños y aquellos que ya necesitan atención kinésica desde niños hasta personas mayores, está cubierto por esta profesional, en la eventualidad que tengamos la necesidad de contratar quizás otro kinesiólogo, siempre es bueno contratar más kinesiólogos porque como leuento es uno, si este kinesiólogo se enferma, tiene alguna capacitación o lógicamente tiene sus descansos correspondientes, tiene que asumir la respiratoria en suplencia, pero en eventualidad que sea necesario lo tendremos en cuenta.

Don Juan Carlos Flores :

Señoras y señores concejales, quiero informar de que ya se ha incorporado el alcalde titular, don Javier Tito Huaylla, asume la presidencia de este concejo.

Don Javier Tito :

Quiero aprovechar la oportunidad de saludar a los dirigentes, a las vecinas, a los vecinos de esta localidad de Caquena, mi retraso obedece principalmente porque el día de hoy tuvimos la visita del subsecretario, SEREMI de bienes nacionales, después de muchos años, por más de 15 años la localidad de Socoroma, se busca emplazar un proyecto y el día de hoy tenemos ese gran avance en donde el subsecretario junto al SEREMI nos entregan un terreno en la localidad de Socoroma, para poder hacer una futura construcción, se solicitó con bastante anticipación la presencia del alcalde, es por eso que tratamos de ajustar los horarios y también no estando yo como alcalde titular, don Juan Carlos Mamani, es quien asume la presidencia y en ese orden en forma correlativa, así que nos hemos juntado con don Hernán Pacasa, con anterioridad en donde hemos ido abordando algunos de los puntos, pero la idea es poder desarrollar con el mayor de los ánimos esta reunión que claramente es la primera sesión y vamos a fijar una fecha posterior a esta reunión, para ir viendo los avances a tener en base a los compromisos, así que sea una bonita jornada vecinos.

Don Juan Carlos Mamani Solo consultar si es que con estos recursos se llega hasta diciembre de este año

Don Aldo Rivera concejal si con estos recursos, terminamos el año sin novedad.

2.2 Pronunciamiento de miembros del concejo.

El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación

2.3 Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros presentes de este concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria N°06, Sector Salud año 2025.

3 PRESENTACION Y APROBACION DE CONVENIO DE PROMOCION DE SALUD 2025-2028, ENTRE LA SEREMI DE SALUD Y LA MUNICIPALIDAD DE PUTRE.

Don Javier Tito En el entendido que todos los antecedentes se entregaron con anterioridad, el punto número tres de la tabla, quiero hacer la consulta si es que alguno de los concejales tiene consulta y si no pasamos directamente a la votación concejales, ¿alguna consulta? No, secretario, llamemos a la votación para poder pasar al punto número uno, audiencia a la comunidad.

3.1 Consulta de miembros del concejo.

Don Javier Tito: Los concejales han manifestado no tener consultas en relación con este punto, por tanto, pasamos directamente a la votación.

3.2 Pronunciamiento de miembros del concejo.

El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación

3.3 Acuerdo del concejo.

Por unanimidad de los miembros presentes de este concejo, se aprueba el Convenio de Colaboración para el Programa Promoción de la Salud entre secretaría regional Ministerial de Salud de la Región de Arica y Parinacota y la Municipalidad de Putre.

Don Javier Tito: Comentarles concejales que este convenio está en el marco de deportes y recreación, principalmente viendo temas de salud, este convenio estaba alojado en el CESFAM históricamente y hoy día, se ha tomado la decisión de que pueda estar este convenio bajo la administración de la oficina de deporte y recreación, bajo la subordinación de la dirección de desarrollo comunitario.

4 AUDIENCIA A LA COMUNIDAD DE CAQUENA, A CARGO DE DON HERNAN PACASA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS, DIRIGENTES Y COMUNEROS DE CAQUENA Y ESTANCIAS.

Don Juan Carlos Flores: Don Hernán Pacasa, por favor, en primer lugar, usted como anfitrión, se le otorga la palabra para que pueda dirigirse a las autoridades presentes, así como a la comunidad, en su calidad de presidente de la junta de vecinos de Caquena, don Hernán puede hacer uso de la palabra.

Don Hernán Pacasa:

En primer lugar saludar a nuestro alcalde don Javier Tito, que está presente, lo esperaba nuestro pueblo, señor alcalde, nos sentimos horados con su presencia, en esta sesión el pleno, es la primera sesión que se está llevando acá en el pueblo de Caquena, saludarle muy cordialmente, igualmente de la misma forma a cada uno de los concejales que están presentes, ya se han presentado, bienvenidos a este pueblo que está a más de 4,600 metros de altura, donde se siente y vive la inclemencia del tiempo, saludar al capitán de carabineros y funcionarios de PACCI.

Primero, solicitamos que se retire la cámara sanitaria que está ubicada en el costado de la escuela de Caquena, esto debido a que ya no se utiliza y origina mal olor hacia la comunidad.

Segundo punto, se requiere una segunda etapa para la construcción de alcantarillado para el pueblo de Caquena, priorizando la calle que está a un costado de los militares. Tercero, mejoramiento del camino de entrada de acceso al pueblo desde el retén hacia la entrada principal del pueblo. Cuarto, solicitamos elaborar un proyecto de gimnasio techado multiuso, con la finalidad de ser utilizado para diferentes actividades que requieren nuestros comuneros. Cinco, solicitamos un proyecto de infraestructura para construir una cocina y comedor, ya que en la actualidad tenemos una cocina con espacio muy reducido.

Seis, solicitamos casetas sanitarias para nuestras estancias y elaborar un proyecto para dicho requerimiento. Siete, solicitamos estanques de agua para las estancias, ya que tenemos muchos adultos mayores y les cuesta mucho poder abastecerse de este vital elemento.

Ocho, en esta localidad de Caquena contamos con un baño público, que en la actualidad está en mal estado, solicitamos su reparación completa, cambio de artefactos y conexión a la red de agua potable y alcantarillado.

La comunidad de Caquena solicita que se habilite los baños públicos en el pueblo de Putre, porque estos permanecen cerrados y nuestros familiares que bajan todas las semanas no tienen este servicio de baños públicos.

Los ganaderos de Caquena requiere saber que avances hay, con respecto al contrabando de guano, ya que los ganaderos de nuestra localidad no pueden vender su guano por el contrabando de guano que ingresa del vecino país de Bolivia.

Eso sería, mi estimado alcalde, señor secretario, concejales, puede que salga otra petición.

La demanda es en el tema de la ganadería, es darle un auge al comercio ganadero sustentable en economía, esperamos que haya desarrollo en el tema de la economía ganadera, en el tema de la carne, de la fibra, y todo lo relacionado con la ganadería, hay proyectos, necesitamos que comparten la información de estos proyectos, que tengan más comunicación con nosotros, tener más acercamiento con los concejales, alcalde, apoyar a la junta de vecinos en el tema ganadero, otro punto es el tema de las maquinarias que envían a reparar los caminos y otros trabajos, a veces no se cumple el programa por diferentes motivos y las personas se programan.

Es muy importante el trabajo de la maquinaria, porque hay muchas personas adultos mayores, no hay gente joven para hacer los trabajos, el año pasado no vino maquinaria, hay trabajos atrasados, llegó este mes, pero no ha sido óptimo el trabajo, porque llegó solamente una

Don Juan Pacasa Mita:

Doña Victoria Calle:

retroexcavadora y un camión, entonces no se avanza en el trabajo, a pesar que el operador ha tenido mucha voluntad para tratar de sacar lo que más se pueda, pero hay imponderables, como que el camión tiene que ir a otro lado o el conductor se fue de gira, entonces yo creo que esa programación debería ser más eficaz, porque la gente lo necesita.

Don Juan Pacasa Mita:

No sé si nos pueden informar, en que va el sistema de faenamiento a baja escala, en el tema de la ganadería acá es primordial y lo fundamental para desarrollar nuestro ganado es la alimentación el forraje, acá nuestro forraje es muy pobre, pero si podemos contar con un forraje adicional suplementario, sabemos que tenemos primero que nada hacer un invernadero porque las condiciones climáticas acá no lo van a permitir, por eso también Victoria hace hincapié en el tema de las maquinarias, porque para hacer un invernadero hay que hacer una cancha, por eso es importante el tema de las maquinarias, ver si podemos contar con semillas apropiadas para el clima, si podemos contar con un invernadero, nosotros hemos asistido a charlas en el vecino país de Bolivia, ellos están más avanzados con esto y nos dicen que un invernadero de 10 x 20 es suficiente para mantener ganado en tiempos que se requiere, no sé si con la Universidad de Puno podemos contar con alguna asesoría, con semillas que sean apropiadas para este clima y las ventajas que vamos a ganar con este suplemento alimenticio, acá nosotros tenemos que esperar tres o cuatro años, para que el ganado tenga peso y se pueda vender, pero si tenemos un buen forraje ya a los dos años, puede ser comercializable y también la calidad va a ser mucho mejor.

Doña Victoria Calle:

Complementar en el tema sanitario, como mencionaba don Hernán, es importante tener los baños, los servicios higiénicos en las estancias, en las diferentes charlas que hemos tenido, mencionan de que las enfermedades del ganado, también tiene vinculación con los excrementos del humano, de los perros y eso se va transmitiendo, en un círculo vicioso, entonces si nosotros llegamos a tener un FABE donde vamos a echar nuestros animales, vamos a tener problemas, yo creo que por eso es importante lo que mencionaba don Hernán, tener los servicios higiénicos en las estancias.

Don Leonel Blanco:

Quiero mencionar que un fin de semana, estuve con un familiar en estado grave de salud, me comunique con Putre, inmediatamente el doctor reacciono y el paciente fue atendido y mejoró posteriormente, pero se hizo en el momento preciso, bueno reiterar las gracias por la presente a cada una de ustedes señores concejales y a nuestro alcalde, solamente quisiera reforzar el tema de la entrada al pueblo de Caquena, la empresa cuando hizo el alcantarillado dejó ahí todo el material, se emparejo levemente era un buen acceso, era parejo, mejorar ese acceso con adoquines o asfalto o con la misma piedra, y también el sistema de alcantarillado, de veras eso hay que hacerlo, no puede quedar así, lo otro quiero referirme a la ruta A-211 camino que nace en el pueblo de Chucuyo, pasa por la casa rosada y termina en el puente Lauca ese tramo tiene una longitud de 12 kl en el kl.7 u 8 aproximadamente, se produjo un hundimiento, me paso un caso, un vehículo Porter, como esta con hielo y generalmente se mantiene con piedras y no es visual, entonces yo rompí el filtro de aire, oficiar a la provincial de Parinacota, que pueda mejorarlo poniendo una rejilla, porque es bastante riesgoso para los vehículos menores.

Don Carlos Inquiltupa LI.-:

En mi primera petición coincido con el presidente de la junta de vecinos, que es solicitar un proyecto de un gimnasio techado, nosotros como asociación indígena, siempre en este caso nos estamos dirigiendo a Caquena a participar en las diferentes celebraciones que hay, y la verdad que por el clima en el cual estamos ahora, hace mucho frio y de verdad que nos serviría y seria de mucha utilidad, no solo para los bailes, sino para celebrar nuestras costumbres y tradiciones.

Lo otro, es la inquietud de mi socio que tengo a mi lado, como presidente es preguntarle acá al presidente de la junta de vecinos, hay personas que quieren inscribirse en la junta de vecinos, pero no entienden por qué la negativa, preguntarle acá directamente al presidente de la junta de vecinos por qué y que pasos tenemos que seguir.

Lo otro mejorar el agua potable del pueblo, se instalan cañerías que no son aptas para el clima de la zona.

El baño público, porque nosotros estamos constantemente subiendo y bajando y la verdad es necesario un baño publico

El forraje que falta mucho, porque las aguas se han profundizado demasiado, entonces no hay como poder sacar las aguas hacia arriba.

Corrales techados, lo necesitamos urgente, sería una gran ventaja, mantendría al ganado con un poco más de calorías.

Mi otra consulta es saber que concejal este encargado de la parte ganadería.

Hemos estado peleando tanto tiempo por tener señal telefónica, yo tengo que ir a mitad de pampa para poder llamar o el cerro, si tengo una emergencia a las 4 de la mañana, entonces no se puede y no solamente me pasa a mi sino a todos los que vivimos acá.

La radio, pero la radio tiene que estar funcionando todo el tiempo, lluvia no lluvia, tiene que estar funcionando porque hay que mantener la comunicación que es primordial.

La electrificación del pueblo de Caquena es un producto viejo, la fundación altiplano me hizo el proyecto, costaba 600.000 seiscientos mil pesos, pero no estaba la plata, el proyecto de electrificación de Caquena está saliendo casi los 500 millones de pesos.

Los paneles solares son buenos, pero a largo plazo no funcionan, yo ahora tengo luz media hora.

La maquinaria demora en llegar, hizo la mantención, pero no pasa para arriba porque yo baje a Putre y deje cerrado con candado, la maquinaria llegó hace 15 días, se agradece al operador, le pone harto empeño, el operador me informa que a las 4 de mañana anda buscado que le transporten la maquinaria, entonces quiere decir que no hay una coordinación

Actualmente soy la ñusta de la asociación cultural hijos de Caquena, que los representamos en el carnaval con la fuerza del sol, mi proceso está por terminar, estoy agradecida y contenta de poderlos representar, invitarlos para que igual nos puedan acompañar, tal vez no en el carnaval con la fuerza del sol, pero si en la anata, ahora en mi cierre igual me gustaría que estuviera cada uno de ustedes para poder compartir.

Soy nacido acá en Caquena, por estudios, algunos nos fuimos a Arica, Putre, actualmente vivo en Putre, pero constantemente vengo a Caquena, tengo mi casa, más que nada recalcar las peticiones que hizo el señor presidente de la junta de vecinos, los baños, el gimnasio techado.

Don Vicente Mamani:

El forraje que falta mucho, porque las aguas se han profundizado demasiado, entonces no hay como poder sacar las aguas hacia arriba.

Corrales techados, lo necesitamos urgente, sería una gran ventaja, mantendría al ganado con un poco más de calorías.

Mi otra consulta es saber que concejal este encargado de la parte ganadería.

Hemos estado peleando tanto tiempo por tener señal telefónica, yo tengo que ir a mitad de pampa para poder llamar o el cerro, si tengo una emergencia a las 4 de la mañana, entonces no se puede y no solamente me pasa a mi sino a todos los que vivimos acá.

La radio, pero la radio tiene que estar funcionando todo el tiempo, lluvia no lluvia, tiene que estar funcionando porque hay que mantener la comunicación que es primordial.

La electrificación del pueblo de Caquena es un producto viejo, la fundación altiplano me hizo el proyecto, costaba 600.000 seiscientos mil pesos, pero no estaba la plata, el proyecto de electrificación de Caquena está saliendo casi los 500 millones de pesos.

Los paneles solares son buenos, pero a largo plazo no funcionan, yo ahora tengo luz media hora.

La maquinaria demora en llegar, hizo la mantención, pero no pasa para arriba porque yo baje a Putre y deje cerrado con candado, la maquinaria llegó hace 15 días, se agradece al operador, le pone harto empeño, el operador me informa que a las 4 de mañana anda buscado que le transporten la maquinaria, entonces quiere decir que no hay una coordinación

Actualmente soy la ñusta de la asociación cultural hijos de Caquena, que los representamos en el carnaval con la fuerza del sol, mi proceso está por terminar, estoy agradecida y contenta de poderlos representar, invitarlos para que igual nos puedan acompañar, tal vez no en el carnaval con la fuerza del sol, pero si en la anata, ahora en mi cierre igual me gustaría que estuviera cada uno de ustedes para poder compartir.

Soy nacido acá en Caquena, por estudios, algunos nos fuimos a Arica, Putre, actualmente vivo en Putre, pero constantemente vengo a Caquena, tengo mi casa, más que nada recalcar las peticiones que hizo el señor presidente de la junta de vecinos, los baños, el gimnasio techado.

Doña Javiera Morales:

Don Jorge Baltazar:

Me crie en Caquena con mis abuelos hasta los 5 años y de ahí me fui a la ciudad de Iquique con mi padre, pero siempre he tenido presente a mi pueblo de Caquena, voy a recalcar más que nada en apoyar a todos los comuneros las necesidades que están exponiendo en este concejo municipal, pido a las autoridades por favor trabajar en conjunto con el pueblo de Caquena, porque es una responsabilidad pública lo que tienen ustedes, pero hay necesidades básicas, los baños, el agua potable.

Don Gabino Llusco:

Soy nacido y criado acá también, como se ha dicho, hace falta un gimnasio multiuso, para nuestro pueblo, para incentivar a nuestra juventud, nosotros ya estamos en la tercera edad, tenemos que dejar algún día nuestros cargos, la juventud tiene asumir nuestra responsabilidad.

Plantear más que nada el agua potable, no tenemos agua potable la mayor parte en sus casas, hay dos llaves públicas de las cuales tenemos que estar acarreando el agua.

Preguntar, cuando se va a repartir los fardos de pasto para nuestros camélidos de Caquena.

Doña Jenny Quispe:

Soy yerna de Caquena, mi consulta al profesional, que está a cargo del retén de carabineros de Caquena, tengo conocimiento de que el retén tiene una red de alcantarillado independiente, a mí me gustaría que me pudiera informar o comunicar cada vez que se hace limpieza a la fosa de ustedes, porque la contaminación desemboca en el río de Caquena.

Don Gustavo Calle:

Soy directivo de la asociación indígena hijos de Caquena, recalcar el tema que nombró don Carlos Inquiltupa, nosotros como Caqueneños que estamos en la ciudad, queremos ser parte también de acá del pueblo, tenemos nuestras casas, pasamos cargos, así como decía María Calle, venimos desde Arica, nos preparamos hacemos que las tradiciones no se acaben y tratamos desde Arica seguir replicándola y pasándola de generación en generación a nuestros hijos.

Hay peticiones básicas como el agua potable señal de internet, luz eléctrica, con esto los jóvenes pueden venir a distraerse, a conocer y a empaparse de nuestra cultura.

Don Favio Tito:

Yo soy ganadero criado acá en Caquena, como ganadero nos hace falta un matadero municipal, porque el matadero que está en Putre es privado y tengo entendido que funcionara hasta fin de año, si es así, no vamos a tener donde faenar nuestro ganado, ese es el gran problema que tenemos los ganaderos de Caquena.

Doña Irene Huanca:

Mi problema que yo voy a exponer, yo vivo en el sector de la rinconada al final y para allá no va carabineros, el año pasado como a las 3 de la mañana escuchamos disparos, yo pido que los carabineros vayan siempre, más en tiempos de lluvia.

Preguntar cuando entregaran los fardos de pasto.

Don Hernán Pacasa:

Antes de dar el cierre, me gustaría invitarlos al término de la sesión, a ver el baño público, para que puedan evaluar los daños.

Don Javier Tito:

La ruta A-93 de Parinacota, al cruce de Caquena, está totalmente en malas condiciones.

El primer compromiso don Hernán, es que en todas las reuniones de la junta de vecinos, nosotros vamos a mandar un equipo municipal, para que también vaya informando de los avances y también me va a ir informando en el caso que yo no esté, cuáles son los compromisos de la comunidad los dirigentes y como hacemos crecer juntos este pueblo, nos deberíamos juntar en diciembre, para evaluar los

avances y después nos deberíamos juntar en marzo entonces esos van a ser nuestros primeros compromisos y acuerdos.

Administrador, vamos a hacer la evaluación del retiro de esa cámara, que en su momento se instaló para poder operar los baños que estaban en el colegio de Caquena, nosotros vamos a tener una primera conversación la próxima semana, con el servicio local chinchorro, para que nos autoricen poder hacer el retiro, nosotros vamos a llegar con el equipamiento para poder hacer el retiro con las máquinas y aprovechando que las maquinas están aquí en Caquena.

Nosotros para la reunión de diciembre, vamos a traer antecedentes de una propuesta para poder levantar el proyecto del alcantarillado de la segunda etapa, que es el sector que colinda con el ejército.

Para nosotros como municipio tener el APR en funcionamiento, porque con eso también podemos comprometer que en base al funcionamiento del APR, puedan más casas tener agua potable y también hay una necesidad para todas las estancias, que es de contar con agua potable, entonces es importante que sigan fortaleciendo el APR de acá de Caquena, porque en algún momento de este año, si no en el primer semestre del próximo, vamos a hacer las instalaciones de estanques que van a estar en las casas y vamos a traer los camiones aljibes para poder entregarle a ustedes el agua potable al APR y poder entregar agua en cada una de las estancias y de esa manera empezar a soñar con los baños públicos en cada una de las estancias, eso es un poco lo que vamos a hacer que son las casetas sanitarias, nosotros estamos llevando un proceso de licitación para siete casetas sanitarias que son para la localidad de Caquena, son las primeras casetas sanitarias que se van a construir en el sector altiplano.

Vamos a postular el proyecto de la pavimentación de la entrada del pueblo y desde ese sector hacer la iluminación y hacer toda una mejora integral que debería conectarse con la calle que esta por la plaza de Caquena.

El gimnasio multipropósito ha sido un requerimiento que ha estado por muchos años en este pueblo, quizás es uno de los proyectos más importantes para esta localidad, como empezamos con este proyecto y le tenemos una primera etapa que es bastante importante y por eso decía que Caquena es privilegiada en eso, nosotros ya hicimos la solicitud de todo ese terreno, en donde incluye los juegos infantiles, que también es un proyecto que fue comprometido, principalmente pensando en que hay una escuela y que en la época de verano, cuando ustedes lleguen con sus familiares y sus niños tengan algún espacio para que puedan jugar.

Otro proyecto que conversamos presidente, es en relación a ampliar un comedor, la cocina, usted me decía que hoy día el único espacio que tienen para poder realizar todas las actividades comunales en todo orden, es un espacio muy pequeño incluso para poder compartir un almuerzo, tenemos que ocupar esta misma sede, la necesidad que ha presentado el presidente, es poder tener un espacio mucho más grande en donde podamos tener una cocina más grande, una bodega donde la junta de vecinos pueda guardar su equipamiento, un comedor comunitario.

En relación con la solicitud de casetas sanitarias, es lo que les mencionaba, hay un proyecto por siete casetas

sanitarias, vamos a volver a licitar, porque ese proyecto se declaró desierto por no haber oferentes.

Vamos a ir a visitar el baño público, creo que es importante poder visitarlo, conocerlo, más allá de hacer una reparación que lo podemos hacer con el equipo de obras y es lo que vamos a hacer, pero lo que vamos a hacer es un mejoramiento integral al baño público, eso también lo vamos a informar en la próxima reunión.

Don Alfonso Arévalo:

Soy el capitán Alfonso Arévalo Lamas, y comisario subrogante en este momento de la segunda comisaría de Putre, si bien mi sector territorial no abarca el sector de Caquena, yo soy carabineros de Chile y por lo tanto el día de hoy me encuentro con compañía de la patrulla de acercamiento a las comunidades indígenas a cargo del suboficial Sierra y compañía, así que cualquier duda, consulta que tengan, me la pueden hacer a mí, referente a lo señalado, yo voy a coordinar, mediante la patrulla, lo que son los patrullajes al sector de Rinconada, serían para viajes nocturnos, tengo entendido, y referente a lo que si bien nosotros, como segunda comisaría nos encontramos en el último trimestre realizando y atacando, lo que son los delitos transnacionales que afectan a nuestra comuna, si bien en la comuna de Arica están ocurriendo lo que son principalmente, el robo de vehículos, pero los están sacando por nuestro sector, o sea están cruzando nuestro sector, hacia el país de Bolivia, por lo tanto hemos conformado dos patrullas, una principal de tránsito y otra patrulla que ataca lo que es el delito de contrabando y realiza patrullajes nocturnos por diferentes localidades como Murmuntani, Chapiquiña y Putre a raíz de esto, hemos tenido resultados positivos, hemos detenido y hemos recuperado 17 vehículos los últimos días y hemos tenido más de cinco detenidos por delitos de mayor connotación social, y hemos aumentado los controles de tránsito, controles de identidad en la ruta 11-CH, A-93 y A-119, ya me escucharon, yo quiero escucharlos a ustedes las dudas, consultas.

Don Javier Tito:

Principalmente quisiera consultarle capitán, por su intermedio, si se están realizando, entiendo que sí, las rondas en las estancias y los caseríos, con qué frecuencia y cómo podemos coordinar, nosotros tenemos un encargado de seguridad que pueda coordinar con ustedes en base a las necesidades que levanten los mismos vecinos.

Esa materia, yo la voy a conversar directamente con el jefe de reten de Caquena y vamos a organizar, digamos los patrullajes.

Preguntar cuando entregaran los fardos de pasto.

Que se está haciendo con el contrabando de guano, porque ya es en exceso y a nosotros, ya nos vienen a comprar, porque en el país vecino lo venden más barato, que se está haciendo al respecto.

Bueno para su conocimiento, hace ya los últimos semestres como carabineros de la segunda comisaría de Putre, ya mantenemos un servicio que está implementando durante horario nocturno, referente a atacar el delito de contrabando, principalmente se está realizando en la ruta 11-CH, que es la que nos corresponde como sector territorial de mi unidad, en el kilómetro 127 se está haciendo un punto de control nocturno y hemos tenido resultados positivos

Como identificar el tema principal que les afecta a ellos, que es el contrabando de guano, estos camiones chilenos cargan guano en el país vecino y entran y transitan como

Don Alfonso Arévalo:

Don Hernán Pacasa:

Don Alfonso Arévalo:

Don Gustavo Calle:

si fuera guano de nuestras estancias y se ve mucho, pasando por Visviri y eso afecta a los comuneros, porque no tienen como vender, tampoco se puede comprobar si es guano de Bolivia, porque no hay una etiqueta, no hay nada y eso afecta mucho.

Don Alfonso Arévalo:

Es una problemática, claro, que se da acá, pero le voy a dar esta información al reten de Caquena, que es al reten que corresponde.

Don Javier Tito:

Tenemos otra visita importante, que aprovecho de agradecer, sargento usted nos acompañó en las tres actividades, dentro de la función específica que tienen, es el tener una cobertura en la provincia, entonces ahí por su intermedio, sargento, le encargamos lo que se está mencionando, buscar la forma o la estrategia de poder apoyar de alguna manera, fiscalizar, principalmente creo que una de las formas de poder fiscalizar, es identificar o tener como la denominación de que ganadero, es quien vende esto y poder hacer la fiscalización.

Continuando con los puntos que nos menciona don Hernán, tenemos y hemos evidenciado que la carretera está en muy mal estado, sobre todo la ruta que conecta Parinacota con Visviri, nosotros sabemos que hay una empresa que ya está adjudicada, para poder hacer el mejoramiento a esta ruta, yo voy a solicitar al secretario, por su intermedio que oficiemos a la SEREMI del MOP, a doña Priscila Aguilera, al director de Vialidad, para que pueda participar en una reunión de la junta de vecinos que ustedes tengan, para que ellos vengan a exponer los avances que tiene la empresa.

Don Leonel vamos a officiar al director provincial por la situación de Parinacota, como primer escalafón.

A la asociación de ganaderos queremos informarles, que el día de ayer presentamos al gobierno regional una oferta programática, en el marco de poder hacer un primer encuentro comunal de ganadería camélida, esto está todavía recién en una presentación de iniciativa, para solicitar al gobierno regional poder realizar, ojala en la medida de lo posible este año, el primer encuentro comunal de ganadería camélida, en donde deberíamos invitar a las tres asociaciones de ganaderos, con ustedes armar la estructura y poder darle mayor auge.

Ese material yo lo voy a conversar directamente con el jefe de reten de Caquena y vamos a organizar, digamos los patrullajes.

Que se está haciendo con el contrabando de guano, porque ya es en exceso y a nosotros ya nos vienen a comprar, porque en el país vecino lo venden más barato, que se está haciendo al respecto.

Bueno para su conocimiento, hace ya los últimos semestres, como carabineros de la segunda comisaría de Putre, ya mantenemos un servicio que está implementando durante horario nocturno, referente a atacar el delito de contrabando, principalmente se está realizando en la ruta 11-CH, que es la que nos corresponde como sector territorial de mi unidad, en el kilómetro 127 se está haciendo un punto de control nocturno y hemos tenido resultados positivos

El primer compromiso don Hernán, es que, en todas las reuniones de la junta de vecinos, nosotros vamos a mandar un equipo municipal para que también vaya informando de los avances.

Don Alfonso Arévalo:

Don Hernán Pacasa:

Don Alfonso Arévalo:

Don Javier Tito:

5 PRESENTACION Y APROBACION DE LA ADJUDICACION DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL PUTRE" ID 4023-14I225.

Expone don Sebastián Fuentes Urrutia, director de Secretaria Comunal de Planificación:

Don Sebastián Fuentes

Este proyecto es un paso significativo para fortalecer lo que es la cultura, la educación y el acceso a la comunicación, esta futura biblioteca, no es solamente un espacio para la lectura y el estudio, sino también es un sitio para fortalecer la integridad social dentro de la comunidad.

APLICACIÓN CRITERIOS DE **EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación aparecen descritos en el numeral 3.3.3 de las Bases Administrativas Generales, las ponderaciones y fórmulas de cálculo se indican a continuación.

	CRITERIO	PONDERACIÓN
a)	Cumplimiento de requisitos formales	10%
b)	Precio	10%
c)	Plazo de Ejecución	10%
d)	Experiencia del Oferente	30%
e)	Calidad Técnica	40%
Total		100%

CUADRO RESUMEN PUNTAJE FINAL

El Puntaje Final para la única propuesta admisibles en evaluación, aplicando los criterios de evaluación, según las Bases Administrativas Generales para la presente Licitación Privada, es el siguiente:

OFERENTE	Cumplimiento de requisitos formales (10%)	Precio (10%)	Plazo de Ejecución (10%)	Experiencia del Oferente (30%)	Calidad Técnica (40%)	PUNTAJE FINAL
Constructora CPC SpA	100 x 10% = 10 puntos	100 x 10% = 10 puntos	100 x 10% = 10 puntos	18 x 30% = 5 puntos	88 x 40% = 35 puntos	70

CONCLUSIÓN

Que, conforme lo indica el Artículo 65, letra J) de la Ley N°18.695, LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, que para: "...Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo, ...", por lo tanto, se solicita al H. Concejo Municipal, sancionar la adjudicación y celebración de contrato, proveniente de la Licitación privada, ID 4023-14-1225, denominada "Construcción de Biblioteca Pública Municipal de Putre-Etapa de Ejecución"; a la empresa Constructora CPC Spa, RUT. 77.777.619-3, por un monto total de \$945.730.843 (novecientos cuarenta y cinco millones setecientos treinta mil ochocientos cuarenta y tres pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 299 días corridos.

4.1 Consulta de miembros del concejo.

Don Juan Carlos Mamani:

Más allá de hacer consultas, quiero hacer una apreciación en relación a como se ha llevado este proceso, el proyecto en si de la biblioteca, fue aprobado técnicamente en año 2023 por el SEREMI de desarrollo social, el gobierno aprueba estos recursos el año 2023, como dice la administración, ha habido tres instancias de 'proceso de licitación, en primero instancia en el mes de agosto del 2024, por recomendación de la comisión evaluadora, se sometió a aprobación del concejo municipal la adjudicación de este proyecto, en ese entonces nosotros no éramos concejales, sin embargo a través del decreto exento 2315 se revocó la licitación, argumentando que se detectó vicios en el procedimiento de cálculo de la capacidad económica de la empresa que se pretendía adjudicar, por tanto, en diciembre de 2024 ya nosotros como cuerpo colegiado se declaró desierto, se revocó el proceso y se declaró desierto, en el mes de abril de este año, se realizó un nuevo proceso de licitación pública donde desde mi punto de vista contiene vicios por cuanto, habiendo realizado una visita a terreno, asistieron siete participantes, se modifica las bases y se incorpora nuevas visitas a terreno , vulnerando así las bases, el principio de igualdad del oferente, si bien las bases permiten hacer visitas, más de una visita, estas debieron haberse definido al momento de publicarse las bases y no sobre un programa, sobre una visita ya ejecutada, se subió el decreto 688 donde modifica la cantidad de visitas, criterio de evaluación, considerar que los procesos licitatorios, al igual que cualquier proceso, tiene un proceso de consultas y preguntas, en este caso para la licitación pública, hubo 48 preguntas y la ley es clara en ese sentido, las bases así lo indican, en las respuestas que emite el municipio tienden a formar parte integral de las bases, por ejemplo la pregunta 35 de ese proceso de licitación, un oferente consulta si se evaluará la experiencia de los últimos 5 años que indican las bases o la experiencia de los 10 últimos años que indica el formulario 5, el municipio, responde , corríjase el punto 3.3. de las bases donde dice 5 años debe decir 10 años, entonces hubo una modificación de base, es decir a través del proceso de consulta y aclaraciones del mercado público, se establecieron modificaciones, señalar que finalmente el segundo proceso de licitación, las empresas no cumplieron

con los procedimientos estipulados y finalmente se declara desierto, ahora quiero pasar esta última instancia, que es lo que el profesional, expone que es la licitación privada en cierta manera un procedimiento excepcional que se utiliza solo cuando hay una licitación pública previa que ha sido declarado desierto, que es lo que también explica y también está en lo correcto, de las licitaciones privadas se invitan a proveedores que tengan en cierta manera experiencia similares en las obras en cuestión, las bases y cuando digo bases son las administrativas y técnicas, tienen que ser las mismas que la anterior, por ejemplo, para que sepa la comunidad, no se puede cambiar ningún artículo de las bases, tanto administrativa ni técnica, que regularon el proceso de licitación pública, tampoco se puede modificar presupuesto, tampoco materialidad ni nada de ello, las base en el artículo 22.4 en el 2.7 señala en el párrafo cuarto, que tanto las respuestas a las preguntas como las aclaraciones que formule el municipio se entenderá como parte integrantes de las presentes bases, desde este punto de vista, considero qué el proceso de licitación privada también está viciado, por cuanto la respuesta a las preguntas que fueron formuladas en el proceso de licitación pública, no fueron consideradas en la licitación privada, es decir, se omitieron, también creo que es prudente, desde mi punto de vista, hacer una presentación a la contraloría, a objeto de que se pronuncie conforme a derecho, si es que la licitación pública, se llevó a cabo conforme a la normativa y si se ajustó a derecho el tema de la licitación privada, en razón a que las bases que rigieron el proceso de licitación pública y privada no son las mismas, teniendo presente que se solicitaron los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, sin embargo, la administración no nos fue enviado, considerando que además la acta de evaluación que se nos presenta, la empresa no tiene experiencia en obras de similares características, y dado que como concejales somos responsables, somos solidariamente responsables, de nuestras decisiones, desde mi punto de vista voy a rechazar la propuesta de la administración, en el entendido de que yo, para nada estoy en contra de la ejecución del proyecto, pero si me interesa que los procedimientos se hagan conforme a la normativa.

Don Armando Huanca:

Están en juego 1000 millones de pesos, no me gustaría que llegue una empresa, haga un avance y después se vaya en quiebra, quisiera preguntar, de donde es la empresa, es de Arica, porque no me gustaría que dejen botada la obra como sucedió con el estadio.

Don Sebastián Fuentes:

Señor concejal. Efectivamente la empresa es de la zona, ha hecho trabajos en Arica y en Iquique y está consciente de las condiciones que tiene la comunidad de Putre, así que efectivamente en ese sentido es de la zona, tiene un buen respaldo económico.

Don Herman Gutiérrez

Ante todo pedirle disculpa a la comunidad, porque a veces escuchan tanto tecnicismo, número y leyes y entiendo también que están esperando para compartir un almuerzo, ya son casi las 4 de la tarde, la verdad que las opiniones emitidas son de carácter personal, yo también hice un seguimiento a este tema del proyecto y la verdad es que acá las opiniones son personales, yo quiero que primero me responda en director de control, para que la comunidad sepa, nosotros tenemos un control interno, que ante la ley viene a ser el asesor de nosotros, el coordinador ante la ley, como decía el colega Armando, quiero preguntarle al director acá presente si está dentro de los cánones legales,

administrativos, esta propuesta para yo respaldarme ante una decisión, quisiera que me responda el director de control, en definitiva me diga si realmente está todo el proceso en regla, necesito respaldarme por la unidad de control.

Don Fabian Flores

Respectó de este proceso efectivamente hubieron, como lo señala en concejal, diversos procesos de licitación, para su tranquilidad aunque este proceso fue llevado por una comisión, señalarles que dadas las características de esta licitación, existe una resolución en el marco general, a partir de marzo de este año, está vigente la resolución número 36 que fija norma sobre exención del trámite de toma de razón señala en el párrafo cuatro, materias afectas a toma de razón, materia de obras públicas dice, están afectos a toma de razón los siguientes actos administrativos, adquisiciones para la ejecución de obras públicas por trato directo o licitación privada, cuyo monto total exceda las 8000 UTM o por licitación pública 12000 UTM, en esta caso es una licitación privada superior a 8000 UTM. Por tanto, corresponde en la eventualidad de que ustedes aprueben la adjudicación, va a toma de razón a la contraloría, es decir va a haber una revisión exhaustiva por el monto asociado a esta eventual contratación, eso como para su tranquilidad, ahora referente a si estas bases fueron aprobadas o no por la contraloría, de lo que yo recuerdo, efectivamente hace varios años atrás, 3 o 4 años atrás si no me equivoco se suscribió un convenio con la contraloría de revisión previa de juridicidad que establecía que las bases de licitación de cierto monto, seguramente por el monto correspondía que esas bases fueran revisadas por la contraloría y autorizadas por la contraloría, ya este año se tomó la decisión de desahuciar ese convenio, por lo tanto no me consta a mi particularmente, porque como reitero, son diversos procesos y yo efectivamente me corresponde revisar los actos administrativos, pero particularmente es este momento no recuerdo se eso fue así, pero de que esta desahuciado ese convenio con la contraloría, esta desahuciado y fue acogido por la contraloría, porque efectivamente la autoridad tiene la atribución para eso, yo quiero ser lo más transparente posible en ese sentido me voy a referir siempre a los hechos formales, no a especulaciones ni a situaciones subjetivas, por lo tanto en los procesos de licitación previos a esta licitación privada, si tuvimos alguna situación, porque son procesos largos, complejos, las bases son extensas, hubieron otros procesos en la municipalidad y no me corresponde revisar cada proceso de licitación de manera exhaustiva, por lo tanto, en aquellos casos relevantes, como es este el caso, la resolución lo respalda a ustedes, por lo tanto me parece que es la atribución de todo concejal, si les genera alguna duda en alguna parte del proceso, obviamente siempre van a poder señalarlo a la contraloría en el marco de la revisión, de lo que corresponde a la adjudicación de este contrato, o sea esta este proyecto, si es que el concejo lo tiene bien aprobar, entonces para concluir queda claro que después en caso de aprobar, porque tampoco quiero que me acusen por obstrucción a la gestión municipal, de todas maneras, después pasaría a contraloría

Don Herman Gutiérrez :

me queda claro que después en caso de aprobar pasa a la contraloría, porque tampoco quiero que me acusen por obstrucción a la gestión municipal, pasa a contraloría, me queda claro, porque por no aprobar como viene una licitación privada, que entiendo que la ley es clara, también para que los vecinos entiendan, si no aprobamos, el alcalde

Don Fabian Flores

tiene el derecho a hacer un trato directo, y, pero también acusar de obstrucción a la gestión municipal.

escuchando las intervenciones de los concejales, primero hay un respaldo porque esto si o si este proceso va a la contraloría, ahora si ustedes tienen alguna duda, como la manifestó, usted y los concejales anteriores, obviamente poder entregar una comunicación formal a la contraloría para que se revise, digamos en detalle aquellas situaciones particulares que ustedes en sus atribuciones de fiscalización pudieran observar y pudieran no parecerle si se ajusta a derecho, respecto al tema de las bases, por ejemplo, si un concejal señala que las bases efectivamente no fueron las mismas desde la última licitación privada a la licitación pública, porque efectivamente es un documento extenso a mi como director de control no me corresponde eso, sino que a la unidad técnica en este caso a SECPLAC, que además tiene en ese equipo a una profesional abogada, ya que ella viso todos los antecedentes y por lo tanto es el respaldo de la profesional respecto de que las bases, digamos no fueron modificadas, pero si obviamente se eso no fue así, en el proceso de revisión eso va a quedar super claro, y la contraloría respecto de esta revisión tiene tras alternativas que puede señalar referente a esto, esta misma resolución acá lo señala que puede tomar razón, es decir, toma razón con observaciones o representarla por ilegal, pero reitero, para la tranquilidad de ustedes, esto va a revisión de la contraloría, pero si me parece, de manera adecuada, reitero que ustedes manifiesten sus observaciones, sus aprehensiones en el marco del concejo, porque ese es el objetivo y esas son las atribuciones que tienen ustedes.

Doña Marianella Huanca:

Mi consulta porque se llama a licitación privada, a estas tres empresas, cual fue el criterio que se tomó, o fue al azar, mi segunda consulta ha habido tres procesos de licitación, dos públicas y una privada, en las tres han participado el mismo oferente, mi consulta es una empresa que se dedica a la pavimentación, por tanto otras características que no son la que nosotros estamos evaluando, que es la edificación, quien nos garantiza o nos da la seguridad a nosotros que se realizará una edificación confiable, ustedes mismos en el acta de evaluación, le dieron puntuación cero con la observación que no cuenta con un proyecto de experiencia de obras de edificación, porque las otras dos empresas no ofertaron, por lo que yo en lo personal solicito que se realice una nueva licitación pública, transparente de libre concurrencia y se garantice la experiencia y expertos de los oferentes a esta obra.

Don Javier Tito:

Le voy a solicitar, director que se remita al proceso, porque no voy a aceptar que se hagan enunciados que indiquen o haga aseveración de que este proceso está viciado o hay una segunda intención.

Don Sebastián Fuentes:

Respecto al por que no se pronunciaron las otras empresas, no es obligación de que la empresa siga postulando, se les invita, vienen a la visita de terreno y si quieren seguir con el proceso bien, en la segunda licitación vinieron empresas que ya han trabajado con el municipio antes y no hemos tenido una buen resultado en tema de cooperación con ellos porque ya lo nombraron en un concejo, vienen y hacen lo qué quieren como si fueran mandantes y después están cobrando partidas inexistentes, por eso invitamos a nuevas empresas y que no sean siempre las mismas

Don Justo Blas

Yo quiero reflexionar un poco en este asunto de que queremos desarrollo en nuestro territorio, queremos

progresar, ahora por otro lado, existen las normas y todos conocemos las normas, los procedimientos y finalmente partimos por la buena fe, yo parto por la buena fe de que la administración está haciendo bien las cosas, cuando empieza a tener u observar errores, que me van a dar a entender de que efectivamente se está cometiendo corrupción, entonces ahí sí, voy a tener que poner más atención al asunto, pero mientras tanto yo parto por la buena fe de que estamos haciendo bien las cosas, queremos hacerlo rápido porque el tiempo es tiempo, porque si no aprobamos esto, nos vamos a demorar mínimo 6 meses más, en solo el proceso administrativo de la licitación y en el tiempo de ejecución un año, la actual biblioteca no cumple las condiciones para que nuestros niños y nuestros vecinos puedan hacer uso habitual, para mí es una necesidad imperante.

Don Fabian Flores

Pero cuando usted me pregunta respecto, a cuando revisó yo el proceso, el director de control revisa posterior al acto administrativo y los antecedentes, yo no he revisado el proceso, no es que yo no puedo revisar, me es imposible, yo no puedo, pero escúcheme, a mí se me entregó la atribución de revisar los actos administrativos, es decir ustedes toman la decisión, me entregan los antecedentes y ahí viene la revisión de mi parte.

director, creo que el concejal hizo una pregunta bastante clara.

yo quiero que usted me responda, ¿se ajusta a derecho?, ¿si o no? Nada más.

no lo puedo, no puedo decirle si se ajusta o no porque no he revisado los antecedentes.

esta el asesor jurídico, entonces, para que, si usted no puede responder eso, para que alguien que lo respalde. los procesos se llevaron de acuerdo a las normas vigentes, revisados por Nataly Tancara, abogada de la unidad, la buena fe se presume y la mala fe se prueba, entonces siempre las personas van a actuar siempre de buena fe, porque cuando una persona actúa de mala fe se tiene que probar.

He quedado más confundida todavía, con la explicación de don Fabian Flores, en realidad el tema de la biblioteca es un tema que viene del periodo anterior, como concejales viene ahora hacia nosotros, los concejales anteriores lo aprobaron, pero sin embargo como lo explico el alcalde ha tenido algunas dificultades y la cosa que ahora se presenta de nuevo a nuestra mesa, en una comisión de trabajo la abogada de SECOPLAC, quien nos explica que hay una facultad de hacer la licitación privada, pero sin embargo las bases de la licitación privada, como la licitación pública, deben ser iguales y yo no tengo acá, las bases para hacer la comparación, siento que a mí me falta información, y como lo ha dicho mi abogado, si usted no se siente completamente clara, usted se abstiene, y yo me abstengo. creo que honor al tiempo, secretario, voy a solicitar que pasemos a la votación, toda vez y en esto también quiero pedir las excusas y las disculpas a la comunidad, porque trajimos este punto a esta localidad, sabiendo que podíamos haberlo tocado en otra oportunidad, toda vez que este proceso de licitación, ya pasó por la comisión evaluadora, porque acá hay una comisión que evalúa todos los antecedentes y son los que se pronuncian a través de un decreto, termina la semana pasada, entonces ya estábamos con todos los tiempos, yo ayer tuve una reunión con el gobernador, con el equipo técnico, estamos bastante retrasados con la ejecución y el financiamiento de este

Don Javier Tito

Don Justo Blas

Don Fabian Flores

Don Javier Tito

Don Felipe Concha

Doña Marisol Huanca:

Don Javier Tito

proyecto, ha pasado por los debidos procesos de licitación correspondiente y hoy día si esta dentro de los mecanismos y la facultad de la ley de compras públicas, se opta por este proceso.

4.2 Pronunciamiento de miembros del concejo.

El secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación, rechazo y abstención.

4.3 Acuerdo del concejo.

Por cuatro votos a favor, el presidente don Javier Tito Huaylla, los concejales don Armando Huanca Limarí, don Herman Gutiérrez Coloma y don Justo Blas Huayllas, dos votos de rechazo del concejal Juan Carlos Mamani Churata y la concejala doña Marianella Huanca Tapia, y un voto de abstención de la concejala doña Marisol Huanca Bernabé, se aprueba la Adjudicación del proyecto: "Construcción de Biblioteca Pública Municipal Putre" IDS 4023-14-I225. Según el Art. 105 letra F, Ley 18.695.

Fecha: 29.08.2025

Hora de termino: 16:35 horas

Lugar: Sede Social, Caquena

